

**BOLSA DE MADRID.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL 14 DE JULIO DE 1922**

Ultimo cambio anterior		VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY	Ultimo cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título	Des- cuento	CAMBIOS DE HOY
Fechas	0/0			Fechas	0/0				
		<b>4 POR 100 PERPETUO INTERIOR</b> (22 Agosto de 1919) <i>Al contado.</i>				<b>ACCIONES</b>			
18-7-922	69,55	Serie F, de 50.000 pesetas nominales	69,60	13-7-922	552,00	Banco de España.....	500		552,00
18-7-922	69,60	> E, de 25.000 >>>	69,60	13-7-922	250,00	Compañía Arrend. <sup>a</sup> de Tabacos.	500		250,00
18-7-922	69,60	> D, de 12.500 >>>	69,60 y 60	11-7-922	263,00	Banco Hipotecario de España...	500	90	
13-7-922	69,60	> C, de 5.000 >>>	69,60 y 60	1-8-922	92,00	Banco de Castilla.....	250		
13-7-922	60,60	> B, de 2.500 >>>	69,60 y 60	12-7-922	192,00	Banco Hispano-Americano.....	500		
13-7-922	69,60	> A, de 500 >>>	69,60 y 60	13-7-922	128,00	Banco Español de Crédito.....	250		128,00
13-7-922	70,50	> G, de 100 >>>	70,50	10-7-922	290,00	Unión Española de Explosivos...	100		290,00
13-7-922	70,50	> H, de 200 >>>	70,50	13-7-922	67,00	Socied. Gral. Azu. (Preferentes.	500		67,00
13-7-922	69,90	En series diferentes.....		13-7-922	34,00	careta España... (Ordinarias..	500		34,25
		<b>4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR</b> <i>Estampillado.</i>		9-5-922	100,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500		
12-7-922	84,80	Serie F, de 24.000 pesetas nominales	85,00 y 85,25	18-7-922	316,50	Ferrocarriles de M. Z. A.....	475		317 pesetas.
13-7-922	85,00	> E, de 12.000 >>>	85,10 y 25	13-7-922	317,50	Idem Norte de España.....	465		
13-7-922	86,00	> D, de 6.000 >>>	86,00	13-7-922	222,00	B.º Español del Rio de la Plata.	100 pesos		223 id.
13-7-922	86,00	> C, de 4.000 >>>	86,00			<b>OBLIGACIONES</b>		Interés anual por 100.	
13-7-922	86,00	> B, de 2.000 >>>	86,00	13-7-922	335,00	Bonos del Banco de España.....	500	4	335,00
13-7-922	86,90	> A, de 1.000 >>>	86,00	13-7-922	89,75	Cédulas del Banco Hipotecario.	500	4	89,75
13-7-922	85,90	> G, de 100 >>>	86,00	13-7-922	100,25	Idem id. id.....	500	5	100,25
13-7-922	85,90	> H, de 200 >>>	86,00	13-7-922	108,85	Idem id. id.....	500	6	108,80
11-7-922	85,00	En series diferentes.....	86,00	12-7-922	70,00	Sociedad Gral. Azuc. <sup>a</sup> España...	500		71,00
		<b>4 POR 100 AMORTIZABLE</b>		30-6-922	89,00	F. C. M. Z. A., Va. (Serie A.	500	5	
19-6-922	87,00	Serie E, de 25.000 pesetas nominales		23-3-922	78,00	> B.	500	4 1/2	
10-7-922	86,25	> D, de 12.500 >>>		26-5-922	70,00	> C.	500	4	
7-7-922	86,25	> C, de 5.000 >>>		24-5-922	61,00	Idem Norte de Espa- (1.ª serie.	500	3	
7-7-922	86,25	> B, de 2.500 >>>		26-5-922	58,25	> 2.ª serie.	500	3	
13-7-922	89,00	> A, de 500 >>>		18-5-921	53,00	> 3.ª serie.	500	3	
11-7-922	86,25	En series diferentes.....		18-11-920	52,00	> 4.ª serie.	500	5	
		<b>5 POR 100 AMORTIZABLE</b>		9-1-922	52,25	> 5.ª serie.	500		
10-7-922	93,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales				<i>Ayuntamiento de Madrid</i>			
12-7-922	93,50	> E, de 25.000 >>>		13-7-922	75,50	Obligaciones ....	500		76,00
12-7-922	96, 5	> D, de 12.500 >>>		11-7-922	89,00	Exploiaaciones del Interior.....	500		
13-5-922	96,00	> C, de 5.000 >>>	96,25	12-7-922	83,25	Empréstito "Villa Madrid" 1914.	500		
13-7-922	96,25	> B, de 2.500 >>>	96,25	13-7-922	89,50	Idem id. 1918.....	500		83,50
13-7-922	96,25	> A, de 500 >>>	96,25			Cédulas del Ensanche.....	500		
11-7-922	96,10	En series diferentes.....							
		<b>EMISIÓN DE 1917</b>		<b>PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS</b>					
7-7-922	95,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales		4 por 100 perpetuo al contado.....	711.100	<b>CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO</b>			
11-7-922	95,90	> E, de 25.000 >>>		Idem fin corriente.....	>	París, a la vista, cheque, 50.000 francos a	53,29 pesetas por 100 francos.—50.000 a 53,10.		
11-7-922	95,90	> D, de 12.500 >>>		Idem fin próximo.....	>	100.000 a 52,90.—200.000 a 52,85.	Londres, a la vista cheque, 1.000 libras a 28,60 pesetas cada una.—3.000 a 28,57.		
13-7-922	95,90	> C, de 5.000 >>>	95,80	4 por 100 amortizable.....	>	Nueva York, a la vista, cheque, 5.000 dollars	a 5,435 pesetas cada uno.		
13-7-922	95,80	> B, de 2.500 >>>	95,80	5 por 100 amortizable.....	6 000	Berlín, a la vista, cheque, 50.000 marcos a	1,40 pesetas por 100 marcos.—100.000 a 1,60.		
13-7-922	95,80	> A, de 500 >>>	95,80	Acciones del Banco de España.....	10.000	Roma, a la vista, cheque, 25.000 liras a 29,95	pesetas por 100 liras.		
29-7-922	95,90	En diferentes series.....	95,80	Idem del Banco Hipotecario.....	>				
				Idem de la Arrendataria de Tabacos...	35.000				
				Azucarera.—Preferentes .....	16 500				
				Idem.—Ordinarias .....	10.000				
				Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %	31.000				
				Idem id. al 6 % .....	25.000				

Gaceta de Madrid Núm. 196 15 Julio 1922 Anexo num. 1. —Página 117

**OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLOGICO**

**ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.**

Día 13 de Julio de 1922.

Al Occidente de Marruecos se halla una perturbación atmosférica de escasa importancia, que produce en el Estrecho de Gibraltar y costas adyacentes Levante moderado.

El buen tiempo se extiende a toda España.

Telegrama transmitido a las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Sevilla, Almería, Huelva, El Ferrol, La Coruña, Vilagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Aguilas, Misión Católica de Tánger, Melilla y Badalona.

No es de esperar cambio importante del tiempo durante veinticuatro horas.

Nota.—Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas pueden consultar el Boletín meteorológico que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encuentra en las Universidades e Institutos generales y técnicos.

**OBSERVACIONES DEL DIA 13 DE JULIO DE 1922**

Parque del Retiro. (Altitud. 607 ms.)

Horas.	Barómetro en m. y 10 <sup>o</sup>	Termómetro C <sup>o</sup> .	Humedad relativa %.	VIENTO		Dirección e intensidad en m/m.	Estado del cielo.	NOTAS
				Dirección.	Fuerza de 0 a 9			
1	706.7	20.9	53	NE.....	1=Ventolina...	»	Despejado.	Temperatura máxima a la sombra... 31,3
7	706.9	19.3	68	»	0=Calma.....	»	Idem.	Idem mínima a la idem..... 16,8
13	705.0	29.2	40	SW.....	0=Idem.....	»	Algunas nubes.	Idem mínima junto al suelo..... »
18	703.0	27.4	41	WSW..	1=Ventolina...	»	Cubierto.	Recorrido total del viento en las últimas veinticuatro horas..... 165

**ADMINISTRACION MUNICIPAL**

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CANILLAS**

D. Patricio Aguado Serrano, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Canillas (Madrid).

Hago saber: Que a instancia del mozo Guillermo Norza, y para que surta sus efectos en la revisión del expediente de recepción del servicio en filas, alegada por dicho mozo número 16 del sorteo de este pueblo y reemplazo de 1919, se instruye expediente en averiguación del paradero o residencia durante los últimos diez años de Pedro Norza Hornillos, padre del referido mozo, y cuyas circunstancias son las siguientes: Es hijo de Fabián Norza y de Antonia Hornillos; nació en Pozuelo de Alarcón, provincia de Madrid, el día 2 de Enero de 1875, teniendo por tanto ahora, si vive, cincuenta y siete años; su estado era el de casado y su oficio el de jornalero al ausentarse hace quince años de Madrid, que fué su última residencia en España.

Y habiendo comparecido ante esta Alcaldía el citado mozo Guillermo Norza y su madre Antonia Santa Margarita en la presente revisión, alegando subsiste la excepción por continuar en ignorado paradero el padre de dicho mozo Pedro Norza Hornillos, y en cumplimiento del artículo treinta y tres del artículo 145 del Reglamento vigente de Quintas, se publica este edicto y se ruega a cualquier persona que tenga noticia del paradero actual o durante los últimos años del expresado Pedro Norza Hornillos tenga a bien comunicarlo al Alcalde que suscribe.

Canillas, 7 de Marzo de 1922.—El Alcalde, Patricio Aguado. M—9145

87  
7

**AYUNTAMIENTO DE MADRID**

**TENENCIA DE ALCALDIA DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ**

D. José Camacho Moya, Teniente Alcalde del distrito de Chamberí y Presidente de la Comisión de Quintas del mismo.

Hago saber: Que en esta Tenencia de Alcaldía se instruye expediente de ignorado paradero por más de diez años de Andrés Mateo, padre del mozo Fernando Mateo López, número 576 del reemplazo de 1920, desaparecido de su último domicilio, calle de Santa Engracia, número 105.

Lo que se anuncia al público para que si alguna persona tuviera noticias del expresado lo comuniqué a esta Tenencia de Alcaldía.

Madrid, 8 de Julio de 1922.—El Teniente Alcalde, José Camacho. M—3151

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO**

En el acto de revisión de excepciones celebrado por este Ayuntamiento el 9 de Marzo último, se reprodujo por el mozo Manuel Calvo Guerra, número 233 del reemplazo de 1920, la de que mantiene a su madre pobre, por continuar su padre Daniel Calvo Lanceli y hermanos Anselmo y Daniel Calvo Guerra, ausentes en ignorado paradero pasa de quince años.

Lo que se hace público por sí 5.

quien tuviese conocimiento de dichos individuos lo comuniqué a esta Alcaldía.

Santiago, 11 de Abril de 1922.—El Alcalde N—5880.

En el acto de revisión de excepciones celebrado por este Ayuntamiento el 9 de Marzo último, se reprodujo por el mozo Juan Seoane Suárez, número 81 del Reemplazo de 1919, la de hijo de viuda pobre o quien mantiene, con un hermano llamado Ricardo Balomero Seoane Suárez, ausente en ignorado paradero pasa de catorce años.

Lo que se hace público por si alguien tuviese conocimiento de dicho individuo, lo comuniqué a esta Alcaldía.

El referido individuo es natural de esta población, de treinta años de edad.

Santiago, 11 de Abril de 1922.—El Alcalde. M—5881.

En el acto de revisión de excepciones celebrado por este Ayuntamiento el 9 de Marzo último, se reprodujo por el mozo Alfonso Campos Puente, número 262 del reemplazo de 1920, la de que mantiene a su madre pobre y que sus hermanos José y Juan Campos Puente continúan ausentes en ignorado paradero pasa de quince años.

Lo que se hace público por si alguien tuviese conocimiento de dichos sujetos, lo comuniqué a esta Alcaldía.

Santiago, 11 de Abril de 1922.—El Alcalde.

M—5882

En el acto de revisión de excepciones celebrado por este Ayuntamiento el 9 de Marzo último, se reprodujo por el mozo Juan Freire López, número 216 del Reemplazo de 1919, la de hijo de viuda pobre a quien mantiene, y que su hermano Pedro Freire López, de treinta y cinco años de edad, natural de esta ciudad, continúa ausente en ignorado paradero pasa de trece años.

Lo que se hace público por si alguien tuviese conocimiento de dicho individuo, lo comuniqué a esta Alcaldía.

Santiago, 11 de Abril de 1922.—  
El Alcalde. M—5883

En el acto de revisión de excepciones celebrado por este Ayuntamiento el 9 de Marzo último, se reprodujo por el mozo José Conde Mosquera, número 137 del reemplazo de 1919, la de que mantiene a su madre pobre, por continuar ausente en ignorado paradero pasa de catorce años, su padre José Conde García, y hermano Manuel Conde Mosquera, éste de veintinueve años de edad y cuyas demás señas personales se desconocen.

Lo que se hace público por si alguien tuviera conocimiento del paradero de los citados individuos, lo notifiquen a esta Alcaldía.

Santiago, 11 de Abril de 1922.—  
El Alcalde. M—5884

En el acto de revisión de excepciones celebrado por este Ayuntamiento el 9 de Marzo último, se reprodujo por el mozo Miguel Ponte Pérez, número 49 del Reemplazo de 1920, la de que es hijo de padre pobre sexagenario, a quien mantiene, con un hermano llamado Felipe Ponte Pérez, ausente en ignorado paradero pasa de doce años, se hace público a medio del presente edicto por si alguien tuviese conocimiento del referido individuo, lo ponga en conocimiento de esta Alcaldía.

Santiago, 11 de Abril de 1922.—  
El Alcalde. M—5885

En el acto de revisión de excepciones celebrado por este Ayuntamiento el 9 de Marzo último, se reprodujo por el mozo Francisco Rivas Vidal, número 119 del reemplazo de 1921, que continúa con la de hijo de padre pobre impedido, con dos hermanos llamados Manuel Constante y Ricardo Rivas Vidal, ausentes en ignorado paradero pasa de doce años, se hace público a medio del presente edicto por si alguien tuviese conocimiento de los expresados individuos, lo ponga en conocimiento de esta Alcaldía.

Santiago, 11 de Abril de 1922.—  
El Alcalde. M—5886

En el acto de revisión de excepciones celebrado por este Ayuntamiento el 9 de Marzo último, se reprodujo por el mozo Manuel Ferreiro Mato, número 55 del reemplazo de 1920, la de que mantiene a su madre pobre por continuar ausente en ignorado paradero pasa de diez y nueve años su padre Constantino Ferreiro, sin segundo apellido.

Lo que se hace público por si alguien tuviese conocimiento de dicho individuo, lo comuniqué a esta Alcaldía.

Santiago, 11 de Abril de 1922.—  
El Alcalde. M—5887

En el acto de revisión de excepciones celebrado por este Ayuntamiento el 9 de Marzo último, se reprodujo por el mozo Manuel Espiñeira Lois, número 84 del reemplazo de 1921, la de hijo de padre pobre sexagenario a quien mantiene, con un hermano llamado Juan Espiñeira Lois, de treinta y cuatro años, ausente en ignorado paradero pasa de catorce años.

Lo que se hace público por si alguien tuviese conocimiento de dicho individuo, lo comuniqué a esta Alcaldía.

Santiago, 11 de Abril de 1922.—  
El Alcalde. M—5888

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE TORRE DE CLARAMUNT

Tramitado en este Ayuntamiento el oportuno expediente a petición de Enrique Quintana Pla, para justificar la ausencia de esta localidad de Arturo Quintana Pla, de más de diez años, del cual resulta además que se ignora su paradero, durante dicho tiempo, y a los efectos dispuestos en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y en especial del artículo 145 de su Reglamento de 2 de Diciembre de 1914, se publica el presente por si alguien tiene conocimiento de la actual residencia del aludido Arturo Quintana Pla, se sirva participarlo a esta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes.

El citado Arturo Quintana Pla es hijo de José y de Paula, cuenta treinta y un años de edad, pelo negro, color sano y ojos negros.

Terre de Clamunt, 26 de Marzo de 1922.—El Alcalde, Juan Poch.

P—5836

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE TRABANA

Tramitado en este Ayuntamiento el oportuno expediente para justificar la ausencia de Manuel Silvarredonda N., de más de diez años, del cual resulta además que se ignora su paradero, durante dicho tiempo, y a los efectos dispuestos en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo

del Ejército, y en especial del artículo 145 de su Reglamento de 2 de Diciembre de 1914, se publica el presente por si alguien tiene conocimiento del aludido Manuel Silvarredonda N., se sirva participarlo a esta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes.

El citado Manuel Silvarredonda N. es hijo natural de Josefa, cuenta treinta y un años de edad, y se desconocen sus actuales señas personales.

Trabana, 24 de Marzo de 1922.—  
El Alcalde, José Martínez.

M—5821

Tramitado en este Ayuntamiento el oportuno expediente para justificar la ausencia de Manuel Lema Leis, de más de diez años, del cual resulta además que se ignora su paradero durante dicho tiempo y a los efectos dispuestos en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y en especial del artículo 145 de su Reglamento de 2 de Diciembre de 1914, se publica el presente por si alguien tiene conocimiento de la actual residencia del aludido Manuel Lema Leis, se sirva participarlo a esta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes.

El citado Manuel Lema Leis es hijo de José y de María, cuenta cincuenta y seis años de edad, de estatura regular, color rubio, barba poblada y sin seña particular alguna.

Trabana, 24 de Marzo de 1922.—  
Alcalde, José Martínez.

M—5827

### ANUNCIOS OFICIALES

#### BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Habiéndose extraviado el resguardo de suscripción de obligaciones del Tesoro 5 por 190 a dos años, emisión 4 de Febrero de 1922, número 271, expedido por este Establecimiento a favor de D. Manuel García Jimeno, se anuncia al público por segunda vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, a contar desde el día 1.º del actual, fecha de la primera inserción de este anuncio en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, según determina el artículo 6.º del Reglamento vigente de este Banco; advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 11 de Julio de 1922.—  
Vicesecretario, Isidoro Azcona.

X—1917



Balance al 31 de Diciembre de 1921

PASIVO	L.	s.	d.
Fondo de Seguro .....	16.428.748	2	2
Fondo de anualidad .....	857.754	11	0
Capital del fondo de rescate .....	1.270.858	14	10
<b>Fondo total</b> .....	<b>18.557.331</b>	<b>8</b>	<b>0</b>
Reembolsos admitidos, pero no pagados .....	133.965	8	4
Reembolsos notificados, pero no pagados .....	121.519	10	10
.....	255.484	19	2
Menos reaseguros .....	9.787	6	0
.....	245.697	13	2
Anualidades pendientes .....	3.352	9	10
Accredores varios .....	33.409	19	11
<b>L. 18.839.791</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	

NOTA.—Los valores están específicamente depositados en los Gobiernos siguientes, bajo las leyes locales como garantías de los tenedores de las pólizas emitidas: Argentina, Libras 9.192 10 6; Francia, L. 989.163 9 4; Bulgaria, L. 1.812 0 0; Suiza, L. 640.908 7 1; España, L. 38.001 0 0; Nueva Zelanda, L. 46.709 6 1; Canadá, L. 26.624 5 6; Africa del Sur, L. 40.224 7 7; Chile, L. 19.121 0 0; Holanda, Libras 3.565 0 0.

N. B.—Aunque las operaciones efectuadas por la Sociedad están indicadas bajo diferentes capitales en este Balance, la reserva de la Sección 4 de la Norwich Union Life Insurance Society, según ley de 1905, el Fondo de Seguro de Vida, el Fondo de Anualidad y el capital de rescate no son Fondos separados pero sí un valor de fondo y el pasivo de cada clase de operación va cargado al fondo entero.

ACTIVO

Hipotecas sobre fincas dentro del Reino Unido .....	3.734.553	10	14
Idem id. fuera del id. ....	1.975.958	8	6
Préstamos sobre valores locales y otros públicos .....	838.345	14	11
Idem seguros de vida .....	357.025	10	0
Idem reversiones .....	105.361	2	9
Idem títulos y acciones .....	113.791	0	0
.....	7.125.035	6	6
Idem pólizas de la Sociedad, valor de rescate .....	1.193.889	13	7
Idem garantías personales .....	190.011	1	10
<b>Inversiones:</b> .....	<b>8.508.956</b>	<b>1</b>	<b>11</b>
Depósito al Tribunal superior, L. 7.500 en Obligaciones a por 100 Great Eastern Railway .....	4.725	0	0
L. 7.000 en Obligaciones a 1/2 por 100 Great Western Railway .....	5.138	12	0
L. 6.000 en Obligaciones North Eastern Railway, 3 por 100 .....	2.999	19	11
.....	12.863	11	11
Valores garantidos por el Gobierno .....	6.137.841	14	6
Idem por el Municipio .....	21.450	12	4
Idem por el Gobierno colonial .....	215.286	0	9
Idem por el Gobierno provincial .....	24.661	5	2
Idem por el Gobierno municipal .....	250.956	7	9
Idem por Gobiernos extranjeros .....	650.161	10	0

	L.	s.	d.
Idem por Gobiernos extranjeros provinciales .....	29.855	10	6
Idem id. municipales .....	53.905	9	0
Obligaciones de ferrocarriles del país y extranjeros .....	567.852	9	4
Obligaciones y otros valores de preferencia .....	90.148	17	3
Valores usuales .....	110.701	8	9
.....	8.165.654	17	6
Terrenos .....	79.674	10	9
Inmuebles (comprendiendo las oficinas de Norwich, Londres, Manchester, Birmingham, Glasgow, Dublin, etc., a precio de coste, menos la cantidad correspondiente de disminución de valor) .....	1.144.005	9	6
Intereses Vida .....	77.085	19	0
Reversiones .....	115.244	1	10
<b>9.581.651</b>	<b>17</b>	<b>10</b>	
Instalaciones y mobiliario de las oficinas principales .....	11.520	11	0
Timbres de pólizas .....	868	11	9
Saldos de Agentes .....	84.634	4	3
Primas a cobrar .....	129.112	11	0
Intereses a cobrar .....	45.640	0	10
Intereses acumulados, pero no pagaderos .....	163.293	18	2
Saldo debido por el Fondo imperial Escocés .....	3.592	5	9
Efectos a cobrar .....	14.000	0	6
Caja:			
En depósito .....	220.950	4	14
En manos o en cuenta corriente .....	75.578	3	7
<b>L. 18.839.791</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	

D. Walker, Director general y actuario.—Haynes S. Robinson, Presidente.—Frank A. Cubitt y Georges Chamberlain, Directores.

Certificado del auditor

Certifico haber obtenido todos los informes y explicaciones que he pedido. He examinado y comparado la hoja del Balance arriba indicado y las cuentas anteriores de rendimiento con los documentos y libros de la oficina principal y con los estados de cuentas recibidos de las Sucursales y la he encontrado conforme. Me han sido justificadas todas las garantías que pesen la Sociedad, salvo ciertos títulos depositados para su custodia en Bancos extranjeros, y otro activo depositado en varios Gobiernos, pero me han sido presentados los resguardos correspondientes.

A mi juicio este Balance está debidamente hecho, demostrando la verdadera y correcta situación de las operaciones de la Sociedad, según resulta de mi investigación, de las explicaciones dadas y de los libros de la Sociedad.

Las hipotecas, préstamos y demás activo (incluyendo los valores) han sido calculados por los Directores al cambio del 31 de Diciembre de 1920, exceptuando las inversiones y otro activo adquirido después, que han sido calculados al precio de coste.

A. Turquand Young, F. C. A. (de la casa Turquand Youngs & Co.) (Auditor).  
Londres, 5 de Mayo de 1922.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el año 1921 de las operaciones realizadas en España.

(Sin deducción de reaseguros.)

DEBE	PERESES
Sumas pagadas por siniestros, seguros vendidos y rentas:	
Por seguros de capitales caso de muerte y mixtos .....	233.340.00

	PESETAS
Por ídem id., caso de vida .....	—
Por rentas vitalicias .....	1.085,00
Rescates de pólizas incluyendo el rescate de beneficios .....	89.815,00
Reserva para siniestros vencidos a satisfacer .....	69.008,00
<b>Gastos de administración del ejercicio:</b>	
Gastos generales .....	7.290,00
Comisiones .....	3.419,00
<b>Reservas matemáticas de primas en 31 de Diciembre 1921:</b>	
Por seguros de capitales caso de muerte y mixtos .....	1.471.863,00
Ídem id., caso de vida .....	—
Ídem id., rentas vitalicias .....	5.863,00
Por otras clases o categorías de seguros .....	—
	<b>1.881.692,00</b>

**HABER**

Reservas del ejercicio anterior .....	1.611.511,00
<b>Primas del ejercicio:</b>	
Por seguros de capitales caso de muerte y mixtos .....	105.041,00
Por ídem caso de vida .....	—
Por rentas vitalicias .....	—
Por otras clases de seguros .....	—
Reserva del ejercicio anterior para siniestros y seguros vencidos .....	82.449,00
<b>Producto de los fondos invertidos:</b>	
Intereses percibidos por anticipos sobre pólizas .....	9.535,00
Capones y dividendos de los valores en cartera .....	66.157,00
Saldo deudor .....	7.008,00
	<b>1.881.692,00</b>

El Director de la sucursal española, Luis Martí Codelar.  
X—1205

**COMPANIA DE SEGUROS "LA PATRIOTIQUE,"**

Balanza general de las cuentas al 31 de Diciembre de 1921

**DEBE**

Accionistas .....	3.789.000,00
Valores en la Caja de 22.635 francos de renta al 3 por 100 amortizable .....	520.605,00
<b>Depósitos y consignaciones por fianza:</b>	
5.711 obligaciones de ferrocarriles franceses .....	1.532.661,50
	<b>2.053.266,50</b>
<b>Valores en metálico depositados para fianza en el extranjero:</b>	
Metálico .....	52.500,00
Títulos .....	987.188,93
	<b>1.039.688,93</b>
<b>Valores afectos a las reservas matemáticas y complementarias:</b>	
12.075 francos de renta 4 por 100—1917 .....	207.109,81
58.256 ídem 4 por 100—1918 .....	1.031.131,20
95.836 ídem 5 por 100—1915-16 .....	1.680.054,78
50.000 ídem 5 por 100 amortizable 1920 .....	1.000.000,00
63.000 ídem 6 por 100—1920 .....	1.000.000,00
1.770.000 ídem ídem, Bonos del Tesoro 6 por 100, dos años ... ..	1.767.499,72
1.091.000 ídem id., decenales P. L. M. 6 por 100 .....	1.044.286,40

1.020.000 ídem id., ferrocarril Midi, 6 por 100, tres años .....	1.020.000,00
1.342 francos de Renta perpetua, 3 por 100 .....	28.717,70
8.509 ídem id., 4 por 100—1917 .....	145.945,94
54.164 ídem 5 por 100, 1915-16 .....	947.870,00
	<b>1.122.533,64</b>
<b>Bonos de la Defensa Nacional .....</b>	
116 acciones de Ferrocarriles franceses .....	98.010,15
1.361 Diversas obligaciones francesas .....	650.537,75
7.364 Obligaciones de ferrocarriles franceses .....	2.528.218,76
Valores extranjeros .....	218.016,24
Créditos hipotecarios .....	77.235,45
Nuda propiedad de 2.223 francos de Renta 3 por 100 .....	17.862,55
Ídem 500 ídem 5 por 100 .....	6.085,00
Ídem 300 ídem 6 por 100 .....	505,00
	<b>24.452,55</b>
<b>Inmueble de la calle Chaussée d'Antin, 55 .....</b>	
Ídem id., de Mogador, 32 .....	940.000,00
	<b>1.300.000,00</b>
<b>Banqueros de la Compañía .....</b>	
Caja .....	959.417,66
Agencias .....	14.914,75
Deudoras diversos .....	3.535.200,02
Recibos a cobrar .....	239.005,99
Recibos a cobrar .....	2.504.387,33
Intereses a percibir .....	26.163,80
Alquileres vencidos .....	6.424,65
Valores en depósito por fianza de los Agentes .....	292.341,29
	<b>31.141.846,57</b>

**HABER**

Capital social .....	5.000.000,00
Reserva por fianza (Ley de 9 de Abril 1898) (comprendidos en ella 874.000 francos, Empréstito 4 1/2 por 100 obligaciones) .....	2.000.000,00
Reserva estatutaria al 31 de Diciembre 1920 .....	891.939,12
Ídem de previsión .....	1.500.000,00
Ídem para fluctuación de valores .....	950.000,00
Ídem matemática (Accidentes del trabajo) ... ..	5.597.104,09
Ídem complementaria (Ídem id.) .....	395.706,00
Ídem matemática (Ley belga) .....	21.447,23
Ídem Rentas vitalicias (Derecho común) .....	114.761,90
Ídem riesgos en curso .....	3.954.617,85
Ídem para siniestros a regularizar .....	7.348.111,95
Ídem para participaciones (Accidentes del trabajo) .....	2.244,96
Comisiones a pagar .....	737.559,75
Provisiones de primas .....	1.053.938,35
Capones a pagar sobre obligaciones .....	4.289,02
Dividendos a pagar .....	33.285,00
Provisión para gastos de inspección y verificación .....	15.000,00
Diversos acreedores .....	244.779,01
Alquileres percibidos por anticipado .....	12.200,00
<b>Fianza de los Agentes:</b>	
Metálico .....	19.792,48
Títulos .....	292.341,29
	<b>312.133,77</b>
Caja de previsión a favor del personal .....	130.027,15
<b>Pérdidas y ganancias. Saldo acreedor:</b>	
Remanente ejercicio 1920 .....	10.241,10
Ejercicio 1921 .....	812.456,12
	<b>822.697,22</b>
	<b>31.141.846,37</b>

Cuenta general de Ganancias y Pérdidas al 31 Diciembre de 1921

**DEBE**

Gastos generales .....	3.789.030,30
Siniestros del ejercicio regularizados .....	5.141.919,98
Siniestros de los ejercicios anteriores regularizados .....	4.444.455,07
	<b>9.586.375,07</b>

Contencioso .....	62.775,16
Comisiones del ejercicio .....	5.085.640,24
Timbre de las acciones .....	5.000,00
Intereses y timbre de las obligaciones .....	40.711,47
Aumento de la reserva para fianza .....	14.500,00
Idem para fluctuaciones de valores .....	487.117,13
Idem complementaria (Accidentes del trabajo) .....	119.840,00
Idem de provisión .....	130.000,00
Autorización sobre cuentas de los Agentes... ..	12.297,78
Fondos de provisión (Bélgica) .....	2.202,18
Intereses aplicados a la reserva por rentas vitalicias (Derecho común) .....	3.633,70
Idem matemática (Francia) .....	175.077,70
Idem id., id., (Bélgica) .....	637,50
	<hr/>
	179.393,90

**Reservas al 31 de Diciembre de 1921:**

Para siniestros a regularizar... ..	7.348.111,95
Para riesgos en curso .....	3.954.617,85
	<hr/>
	11.302.729,80

**Saldo acreedor:**

Remanente del ejercicio 1920 ... ..	10.241,10
Ejercicio 1921 .....	812.456,12
	<hr/>
	822.697,22
	<hr/>
	31.640.315,23

**HABER**

Saldo al 31 de Diciembre de 1920 .....	10.241,10
<b>Suma procedente de las reservas al 31 de Diciembre de 1920:</b>	
Para siniestros a regularizar ... ..	5.988.084,18
Para riesgos en curso .....	3.016.135,15
	<hr/>
	9.004.819,33
<b>Primas 1921:</b>	
Accidentes del trabajo .....	11.439.596,08
Derecho común .....	9.366.448,92
	<hr/>
	20.806.045,00
Coste de pólizas y derechos de admisión .....	79.435,56
Intereses de fondos colocados .....	875.851,97
Producto de los inmuebles .....	52.715,55
Recursos sobre siniestros .....	194.592,54
Cobros y beneficios diversos .....	364.731,58
Reembolsos por la Caja Nacional de Retiros... ..	6.445,00
Beneficio sobre reserva para rentas vitalicias (Derecho común) .....	2.529,15
Idem reserva matemática (Francia) .....	240.086,53
Idem id., (Bélgica) .....	2.821,92
	<hr/>
	31.640.315,23

**OPERACIONES EN ESPAÑA**

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 Diciembre 1921

**DEBE**

<b>Sumas pagadas para siniestros y gastos para su arreglo:</b>	
Siniestros: Derecho común .....	122.971,25
Idem servicio medical, derecho común .....	1.587,05
Idem accidentes del trabajo .....	33.335,99
Idem servicio medical A. T. ....	7.716,40
	<hr/>
	165.610,69
Gastos generales .....	145.025,96
Comisiones del ejercicio .....	121.937,58
Contribuciones e impuestos .....	5.022,15
Retiro obrero .....	64,00
	<hr/>
	273.049,69
<b>Reservas al 31 Diciembre de 1921:</b>	
<b>Para riesgos en curso:</b>	
Derecho común .....	87.714,87
Accidentes del trabajo .....	34.890,36
	<hr/>
	122.514,33
<b>Para siniestros a regularizar:</b>	
Derecho común .....	—
Servicio medical, derecho común .....	—
Accidentes del trabajo .....	—
Servicio medical A. T. ....	—
	<hr/>
	56.512,00
	<hr/>
	616.687,02

**HABER**

<b>Reservas del ejercicio anterior al 31 Diciembre de 1921:</b>	
<b>Para riesgos en curso:</b>	
Derecho común .....	86.474,73
Accidentes del trabajo .....	22.455,98
	<hr/>
	108.930,71
<b>Para siniestros para regularizar:</b>	
Derecho común .....	34.155,00
Accidentes del trabajo .....	8.580,65
	<hr/>
	42.735,65
Intereses de los fondos colocados .....	10.613,72
Coste de pólizas .....	2.761,90
Impuestos sobre primas .....	1.718,31
Derechos de registro .....	4.270,50
Intereses en cuenta corriente .....	57,87
<b>Primas de 1921:</b>	
Derecho común .....	263.170,95
Accidentes del trabajo .....	104.410,65
	<hr/>
	367.581,60
Saldo deudor .....	78.016,95
	<hr/>
	616.687,02

X—1919

**ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE ZARAGOZA**

D. Darío de Arellano y Mendiola ha dirigido instancia al Decanato de este Colegio solicitando la formación de expediente para retirar la fianza pignoratícia que constituyó para garantizar el ejercicio del cargo de Notario de esta ciudad, a favor de su difunto padre D. Pedro Pascual de Arellano y Astua.

Y en virtud de lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento del Notariado, se hace pública la petición del D. Darío de Arellano para que los que hayan de deducir alguna reclamación, la formulen ante la Junta directiva del expresado Colegio (instalado en la calle del Coso, número 19, segundo), dentro de treinta días,

contados desde la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia a que pertenece la Notaría de esta capital, última que desempeñó el indicado Notario, haciéndose constar que sirvió además las Notarías de Villanueva de Valdegovia, Burgo de Osma y Guernica, en el Colegio de Burgos.

Zaragoza, 17 de Junio de 1922.—  
El Decano, Juan Castrillo.

X—1922

**ACEITES MINERALES NACIONALES (S. A.)**

Se convoca a los Sres. Accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid,

plaza de Cánovas, 4, el día 31 del presente mes, a las once horas, con-  
-omem, el cargo de administrador de la Junta del Consejo de Administración, examen y aprobación en su caso de las cuentas del ejercicio de 1921.

Para concurrir a la Junta los señores Accionistas deberán depositar sus títulos o resguardos de su depósito en el domicilio social, cinco días antes, por lo menos, de la fecha señalada para la reunión, y al realizar dicho depósito les será entregada una tarjeta de admisión a la Junta.

Los Sres. Accionistas que no puedan concurrir podrán delegar su representación en otro Accionista haciéndolo así constar en la tarjeta



de admisión que entregarán al de-

legado.  
 Madrid, 14 de Julio de 1922.—Por  
 acuerdo del Consejo de Administra-  
 ción: El Secretario, J. González.  
 X—1921

**COLEGIO NOTARIAL DE BARCELONA**

D. Luis Ballester y Grassi, Notario  
 que fué de La Garriga, falleció en  
 situación de excedente forzoso el día  
 10 de Octubre último, en garantía  
 de cuyo cargo tenía constituida la  
 correspondiente fianza en valores  
 del Estado.

Y habiendo su viuda y heredera,  
 doña Mercedes Albareda Dolz, soli-  
 citado en documentada instancia, la  
 devolución a su favor de la expresa-  
 da fianza, se publica con arreglo a lo  
 dispuesto en el artículo 84 del vi-  
 gente Reglamento notarial el pre-  
 sente anuncio a fin de que dentro  
 del término de un mes, contado des-  
 de el día de su inserción, puedan de-  
 ducirse las reclamaciones pertinen-  
 tes ante la Junta directiva de este  
 Colegio en méritos del expediente  
 que se instruye para la precitada  
 devolución.

Barcelona, 6 de Julio de 1922.—El  
 Decano Presidente, Manuel Borrás y  
 de Palau.  
 X—1915

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

El día 1.º de Agosto venció el cu-  
 pón semestral de las cédulas hipot-  
 ecarias de este Establecimiento al  
 interés de 6 por 100 anual, y desde  
 dicho día se satisfará su importe,  
 con deducción de los impuestos es-  
 tablecidos por el Tesoro, en las Ca-  
 jas de este Banco en Madrid y en las  
 Sucursales del Banco de España en  
 provincias, satisfaciéndose también  
 desde la misma fecha, con el des-  
 cuenta de los derechos reales corres-  
 pondientes, las cédulas amortizadas  
 en el sorteo que se celebró el día 1.º  
 de Mayo último.

Lo que se pone en conocimiento  
 del público por medio de este anun-  
 cio.

Madrid, 12 de Julio de 1922.—El  
 Secretario, Eduardo Leclere y Mé-  
 nez.  
 X—1918

**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA**

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

Barcelona.

Habiéndose extraviado la póliza  
 número 56.980 que libró el Banco  
 Vitalicio de España a D. Jaime  
 J. Bonhora y Vallis, de Tarrasa, en  
 30 de Enero de 1902, se hace público  
 por medio del presente anuncio a fin  
 de hacer constar que si no fuese  
 presentada en la Administración de  
 la Compañía dentro del término de  
 treinta días, a contar desde la fecha  
 de esta inserción, se tendrá por nula  
 y sin efecto y se abonará su importe  
 al beneficiario que resulte de los  
 documentos que obran en esta So-  
 ciedad.

Barcelona, 11 de Julio de 1922.—  
 El Administrador, V. Muntadas.  
 X—1916

**ELECTRICA DE CASTILLA (S. A.)**

Amortización de 273 Obligaciones.

Ante el Notario del Ilustre Colegio  
 de esta Corte, D. Anastasio Herrero  
 Muro, y en el domicilio social, Aven-  
 ida del Conde de Peñalver, 25, se  
 verificó el día 14 de Junio último  
 el sorteo para la amortización de  
 273 títulos de obligaciones hipot-  
 ecarias 6 por 100, emisión 2 de Ene-  
 ro de 1920, correspondiendo ser  
 amortizados los siguientes:

Títulos amortizados.

78, 181, 193, 205, 222, 330, 340,  
 357, 395, 408, 460, 565, 571, 648,  
 709, 939, 999, 1.060, 1.099, 1.220,  
 1.230, 1.199, 1.497, 1.538, 1.667,  
 1.710, 1.718, 1.727, 1.838, 1.917,  
 1.931, 2.037, 2.045, 2.073, 2.088,  
 2.099, 2.401, 2.121, 2.264, 2.379,  
 2.401, 2.425, 2.434, 2.462, 2.477,  
 2.612, 2.746, 2.906, 2.976, 2.977,  
 3.004, 3.031, 3.140, 3.199, 3.228,  
 3.299, 3.402, 3.487, 3.595, 3.722,  
 3.901, 3.909, 3.953, 4.032, 4.044,  
 4.089, 4.148, 4.213, 4.251, 4.281,  
 4.300, 4.334, 4.374, 4.446, 4.493,  
 4.525, 4.559, 4.591, 4.597, 4.605,  
 4.683, 4.687, 4.767, 4.804, 4.818,  
 4.843, 4.882, 5.046, 5.153, 5.195,  
 5.220, 5.334, 5.366, 5.460, 5.496,  
 5.528, 5.690, 5.790, 5.799, 5.804,  
 5.814, 5.873, 5.878, 5.913, 5.971,

6.078, 6.121, 6.161, 6.186, 6.204,  
 6.230, 6.248, 6.261, 6.277, 6.295,  
 6.355, 6.364, 6.456, 6.478, 6.493,  
 6.546, 6.559, 6.592, 6.771, 6.781,  
 6.900, 6.953, 7.074, 7.092, 7.095,  
 7.102, 7.147, 7.226, 7.462, 7.629,  
 7.705, 7.749, 7.793, 7.870, 7.991,  
 8.031, 8.062, 8.112, 8.138, 8.167,  
 8.169, 8.220, 8.241, 8.266, 8.340,  
 8.378, 8.413, 8.418, 8.476, 8.482,  
 8.581, 8.631, 8.640, 8.652, 8.774,  
 8.807, 8.854, 9.111, 9.176, 9.235,  
 9.370, 9.397, 9.425, 9.467, 9.548,  
 9.607, 9.612, 9.632, 9.645, 9.654,  
 9.682, 9.693, 9.741, 9.773, 9.886,  
 9.958, 10.165, 10.260, 10.268, 10.269,  
 10.276, 10.313, 10.323, 10.453,  
 10.566, 10.617, 10.678, 10.781,  
 10.844, 10.860, 10.902, 10.915,  
 10.968, 10.976, 11.105, 11.110,  
 11.146, 11.216, 11.292, 11.329,  
 11.364, 11.433, 11.517, 11.755,  
 11.809, 11.814, 11.836, 11.882,  
 11.926, 11.933, 11.970, 12.047,  
 12.082, 12.225, 12.393, 12.444,  
 12.443, 12.497, 12.538, 12.548,  
 12.614, 12.731, 12.756, 12.786,  
 12.807, 12.811, 12.899, 12.943,  
 13.077, 13.180, 13.213, 13.272,  
 13.345, 13.481, 13.511, 13.722,  
 13.730, 13.782, 13.799, 13.828,  
 13.854, 13.916, 13.982, 13.989,  
 14.067, 14.080, 14.084, 14.194,  
 14.303, 14.333, 14.362, 14.377,  
 14.465, 14.519, 14.532, 14.534,  
 14.556, 14.610, 14.619, 14.667,  
 14.710, 14.748, 14.769, 14.782,  
 14.786, 14.835, 14.857, 14.867.

El pago de los títulos amortiza-  
 dos se efectuará contra entrega de  
 los mismos y con deducción de im-  
 puestos, a partir del 15 de los co-  
 rrientes, en Madrid, en el domicilio  
 social, Avenida del Conde de Peñal-  
 ver, 25, y Banco Urquijo, Alcalá, 55;  
 En Bilbao, Banco Urquijo Vas-  
 congado.

En Barcelona, Banco Urquijo Ca-  
 talán; y  
 En Gijón, Banco Minero Indus-  
 trial de Asturias.

Madrid, 6 de Julio de 1922.—El  
 Consejero y Director Gerente, Va-  
 lentin Ruiz Senén.

X—1913

Sucesores de Rivadencyra (S. A.)  
 Paseo de San Vicente, 20.